



**FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA
SUB-DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
BASE AEREA “SAN ISIDRO”
SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE**

“Todo por la Patria”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En este documento se presentan y hacen públicas las informaciones pertinentes para que los interesados (Persona física y/o jurídicas) puedan elaborar sus propuestas en referencia al proceso de el objeto de la presente convocatoria, (**Adquisición de lubricantes**) tendiendo a las condiciones fijadas en la presente ficha técnica y a las disposiciones establecidas en la ley o. 340-06, su modificación la ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el decreto No. 416-23, sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

La modalidad de contratación a utilizar será la de **Compra Menor**.

Adquisición de lubricantes, deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- El proveedor debe cubrir con todos los costos de transporte.
- Entrega de la mercancía en un máximo de 48 horas a partir de la adjudicación.
- Las ofertas deben contener la cantidad de los artículos requeridos. (**No subsanable**)
- El oferente debe poseer los rubros conforme al proceso. (**subsanable**)
- El perito evaluara los artículos ofertados para determinar su calidad.
- Deben traer las muestras físicas de los artículos requeridos (**No subsanable**).
- Los bienes serán recibidos en el Almacén Principal de la Dirección de Abastecimiento de la Fuerza Aérea de República Dominicana, ubicada en la Autopista Rafael Tomas Fernández Domínguez, Santo Domingo este.

➤ **Presentación de Ofertas.**

Las ofertas deberán presentarse firmadas y selladas en una de las siguientes dos modalidades:

1) Entrega de propuesta en físico que se efectuará en la Subdirección de Compras y Contrataciones de la Fuerza Aérea de República Dominicana, ubicada en la Autopista Rafael Tomas Fernández Domínguez, Santo Domingo este.

2) Cargadas a través del portal transaccional de compras dominicanas, hasta la hora y fecha indicada en el cronograma del proceso.

Si la entrega es física, la portada del sobre deberá estar identificada de la siguiente manera:

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado, en un original, debidamente identificadas, firmadas y selladas en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

- Nombre del oferente o proponente,
- Sello Social,
- Firma del representante legal,

➤ **Presentación:**

- Los documentos requeridos en un sobre debidamente sellado,
- En la Subdirección de Compras y Contrataciones de la FARD.

NÚMERO DE REFERENCIA: FAD-DAF-CM-2025-0014

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$), y ésta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

Deberá contener en su interior los siguientes documentos:

- Formulario de presentación de la oferta económica (SNCC.F.033), con ITBIS transparentado y desglose de los totales.
- Formulario de Información oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de Moral y Ética.
- Formulario de presentación de la oferta técnica (SNCC.F.034).
- Formulario debida diligencia y conflicto de interés (SNCCP-PROV-F-040).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE) activo, donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- Certificación Mipymes, vigente que así lo avale. (Si aplica).
- Copia del Registro Mercantil (vigente).
- Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado, firmado y sellado por el proveedor.

➤ **Criterio de adjudicación.**

La adjudicación se hará a favor del/ los oferentes/s que presenten la mejor propuesta, que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y contenidos de la administración conforme a especificaciones y precios.

➤ **Condiciones de Pago.**

- El monto de la contratación será realizar en un pago único de la cuota asignada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) a esta institución a presentación de factura, el Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.
- La Factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:
- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
- Estar expedida a nombre del MICM,
- Contener todas las descripciones incluidas en el conduce de entrega, el cual la sustenta.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
- Hacer referencia al Número de Contrato, Orden de Compra u Contrato Ordinario, según corresponda.
- Firmada y Sellada por el emisor de la misma.

NOTA: El pago correspondiente a los compromisos asumidos por la entrega, se realizará a través de transferencia.

Lic. FELIPE REYES GONZÁLEZ
Teniente coronel Contador, FARD
Sub-Director de Compras y Contrataciones

